

Feminidad y maternidad en *La Razón de Mi Vida*
Tensiones entre la estabilidad e inestabilidad discursiva (Argentina,
mediados de siglo XX)

María Belén Trejo¹

Feminilidade e maternidade em La Razón de mi Vida
Tensões entre estabilidade e instabilidade discursiva (Argentina, meados do século XX)

Femininity and motherhood in La Razón de mi Vida
Tightness between discourse stability and instability (Argentina, mid 20th century)

Resumen

La Razón de mi Vida, publicado en 1951 con la firma de Eva Duarte de Perón es un texto que ha tenido un importante impacto en la cultura argentina. Particularmente fue objeto de debates parlamentarios y educativos cuando, al año siguiente, fue consagrado como referencia o lectura obligatoria en el sistema escolar. En el presente artículo indagamos en la construcción de sentidos en torno a la feminidad y la maternidad en ese libro, los recursos discursivos que se despliegan en el texto e indicios de inestabilidad en esta pieza escrita.

Palabras clave: *Género; Análisis crítico del discurso; Argentina.*

¹ Becaria doctoral CONICET/ IICE – UBA, Docente en la Facultad de Filosofía y Letras – UBA y la Escuela Normal Superior N° 2. Licenciada y Docente en Ciencias de la Educación por la Universidad de Buenos Aires. E-mail: belu_trejo@yahoo.com.ar

Resumo

La Razón de mi Vida foi publicado em 1951 sob a autoria de Eva Duarte de Perón e teve um impacto significativo na cultura argentina. Particularmente, foi objeto de debates parlamentares e educacionais quando, um ano depois, foi afirmado como referência e leitura obrigatória no sistema escolar. Este artigo indaga a construção de sentidos sobre a feminilidade e a maternidade, os recursos discursivos exibidos e os sinais de instabilidade nessa obra.

Palavras-chave: *Gênero; Análise crítica do discurso; Argentina.*

Abstract

La Razón de mi Vida was published in 1951 under the signature of Eva Duarte de Perón. This book had a significant impact in Argentinian culture. Particularly, it was object of the parliamentary and educational debates when, one year later, it was stated as reference and required reading in the school system. This paper inquires the construction of senses towards femininity and motherhood, the discursive resources displayed and the signs of instability in this written piece.

Keywords: *Gender; Critical discourse analysis; Argentina.*

Introducción

La construcción de sentidos y de sentires no ocurre en el vacío ni es producto de factores estrictamente individuales. Ahmed (2015, p. 31) sostiene que la forma en que las emociones circulan, se estacionan y, en consecuencia, nuestros posicionamientos respecto de los objetos del mundo que nos rodea está íntimamente ligada con los repertorios culturales que contribuyen a determinadas emociones se asocien con ciertos fenómenos. Podríamos pensar, entonces que existen ciertos aspectos epocales, coyunturales, geográficos que impactan en la circulación de emociones. Yendo un poco más lejos, podríamos suponer que existen “[...] historias que siguen vivas en tanto ya han dejado sus impresiones [...]” (AHMED, 2015, p. 31) en amplios conjuntos de la población argentina y que están asociadas con políticas estatales concretas para el caso que analizamos. Estas consideraciones son ricas para pensar de qué maneras los discursos, particularmente aquellos de alto impacto indican sobre las personas a las que llegan.

Tomando como marco metodológico el análisis crítico del discurso proponemos un análisis de *La Razón de mi Vida*, texto publicado en la Argentina en 1951 por quien era la primera dama. Nos interesa particularmente examinar la manera en que la autora construye en este libro sentidos en torno a la femineidad, a la maternidad y las relaciones que establece entre ambos fenómenos.

En la primera parte del trabajo, presentamos consideraciones metodológicas que guían el análisis: abordajes previos, categorías y conceptos que estructuran la interpretación del texto. A continuación, ofrecemos una breve caracterización del libro en cuestión: su contexto de producción y de publicación, indicadores de su circulación y la normativa referida a su tratamiento en ámbitos escolares. En un tercer apartado nos adentramos en el análisis textual del material en cuestión, los rasgos de la escritura, las posiciones que se construyen en torno a la femineidad y la maternidad, los desplazamientos

y disrupciones que ofrece el texto. Por último, reflexionamos en torno a la recepción que ha tenido *La Razón de mi Vida* en el ámbito educativo y, en particular, el tratamiento de los pasajes que presentan mayor tensión con los discursos hegemónicos, pensando cómo las impresiones que producen los repertorios culturales serían selectivas.

Género, maternidad y análisis crítico del discurso

Para reflexionar acerca del género, Butler (2006) destaca su carácter de construcción discursiva – producida en y a través del discurso –, que opera sexuando los cuerpos y estableciendo relaciones jerárquicas y posiciones estereotipadas. Este actúa como una norma, no plasmada en un reglamento o en un código, sino implícita en el acto iterativo, con un marcado efecto en la identidad genérica. La autora señala que norma es contingente y no determinada estructuralmente, por tanto, dinámica y pasible de cambios. Los discursos reguladores forman y moldean al mismo sujeto del cual requieren para su enunciación, en una relación compleja de producción subjetiva y al mismo tiempo de difusión de la norma. El género como norma se entiende en sentido de parámetro normalizador de la práctica social, que contiene y se tensiona por las distancias existentes entre sus dimensiones idealizadas y sus incorporaciones. Rige la inteligibilidad, la capacidad de comprensión de la realidad social con una tendencia a naturalizar el caso hegemónico y reducir la posibilidad de pensar en su alteración.

Diversos trabajos se han centrado en el estudio de la maternidad desde el punto de vista histórico (BADINTER, 1981; FELITTI, 2011; NARI, 2004). Como allí se ha señalado, lejos de ser un fenómeno natural o biológico, la maternidad es una construcción social, en diálogo con ciertos contextos particulares, variable a lo largo del tiempo y el espacio, relacionada estrechamente con la definición de “mujer”. Es una categoría que, en términos históricos, no sólo se asoció a la posibilidad de reproducción biológica, sino que se construyó como

mandato: atribución única y exclusiva de las “mujeres”, su destino natural y deseable, imperativo social y político.

El énfasis que identifica Butler (2006) en la faceta discursiva de la construcción del género, extensiva sobre la maternidad, permite tender puentes en este artículo con los desarrollos producidos por el Análisis Crítico del Discurso (ACD). En particular, tomamos aquellos aportes que han profundizado un enfoque feminista.

Una de las premisas sobre las que se apoya el ACD es que los discursos no son reflejo de una realidad objetiva (FAIRCLAUGH, 2012), que sería clara, transparente y anterior al propio acto enunciativo. En cambio, ellos construyen realidad, saberes, conceptos, imágenes, formas de ver o formas de comprender. Desde esta perspectiva, las realizaciones discursivas y sus materialidades producen representaciones particulares del entorno social, de los actores involucrados, de las relaciones entre participantes y de las prácticas sociales. Es decir, construyen representaciones, relaciones e identidades (BENGOECHEA BARTOLOMÉ, 2005). En tanto herramienta de conocimiento, el ACD se propone indagar las implicaciones de ese proceso de producción: qué papel juegan los discursos en el mantenimiento o desequilibrio de relaciones de subordinación, cómo impactan en la construcción del sujeto y los modos de subjetivación. El compromiso ético y político con la crítica a las jerarquías y las opresiones, la preocupación por el sujeto construido a partir y alrededor de discursos, posibilitan un diálogo y una relación de intercambio entre el ACD y teorías que toman el género como un problema. Este entrecruzamiento produce miradas y lecturas acerca de cómo los discursos producen, cuestionan o reafirman jerarquías de género a partir de focalizar en las representaciones que condensan, la presencia de estereotipos que refuerzan el binarismo, la heterosexualidad, la monogamia o la maternidad.

Consideramos en este artículo algunas marcas textuales señaladas por la estilística feminista (BENGOECHEA BARTOLOMÉ, 2005) en función de la frecuencia y énfasis que adoptan en el texto abordado:

- la intertextualidad e interdiscursividad: es decir, la referencia explícita e implícita a otros textos, u otros discursos, que le permite a Evita posicionarse en relación con enunciados ajenos y con actores sociales, ya sea reconociendo y adhiriendo a sus contribuciones o rechazándolos. El mapeo de esta red de referencias es útil para entender cómo construye una voz propia en relación con discursos próximos o antagónicos y cómo conviven o tensionan contradicciones al interior de su propio discurso.
- el léxico: las elecciones de términos, sus combinaciones, los usos que la autora realiza no son arbitrarias. Las palabras permiten nombrar, describir, clasificar, ordenar el mundo. Vuelven inteligible la realidad, en tanto permiten conceptualizarla y en ese sentido también producen realidad: iluminan, vuelven concreto y al mismo tiempo son capaces de oscurecer, desterrar al plano de lo innombrable. Desde una preocupación por el género, buscamos qué asociaciones establece el texto con las nociones de “mujer” y con “madre”.
- las dicotomías semánticas y las cadenas de sinonimias: son una constante a lo largo del texto. Duarte elabora una descripción de su entorno, su acción política, su vínculo conyugal a partir de oposiciones y alteridades. Estas dicotomías ocultan y naturalizan asimetrías y jerarquías de género, ya que describen a través de una red de adjetivaciones y a la vez delimitan el campo de lo “femenino” y lo “masculino”, lo “natural” y lo “no-natural”. Las cadenas de sinonimias, en cambio permiten entrever desplazamientos de sentidos, generalizaciones “apresuradas”, relaciones dadas por obvias.
- la nominalización: en tanto estrategia de escritura donde la autora reemplaza una acción verbal por un sustantivo. Esta operación contribuye a representar una situación o contexto como eterno e inmutable ya que el enunciadador prescinde de explicitar información gramatical acerca del tiempo y el aspecto verbal.

- marcas de modalidad para señalar huellas de subjetividad en el texto, cristalizaciones e inestabilidades discursivas. El texto se enuncia principalmente desde la creencia, desde la adhesión a un proyecto político. Asimismo, a lo largo de las páginas también pueden encontrarse indicios de deseo, certeza, duda, obligación, seguridad, afecto.

Sobre el texto y su contexto

La Razón de mi Vida fue publicado por primera vez en 1951 por Ediciones Peuser luego de la mítica escena del “renunciamento”, donde Evita rechazó la candidatura a vicepresidenta de la Nación y unos meses antes de la elección presidencial que llevó a Juan Domingo Perón a su segunda presidencia (NAVARRO, 1994, p. 227-231). Tuvo una primera tirada 300 mil ejemplares (CASTRO, 2019, p. 18), ediciones sucesivas y traducciones a diversos idiomas. Esta primera edición, de 317 páginas, incluía fotografías y materiales complementarios. Si consideramos que un año después se publicó la 15^o reedición de la obra, estamos en condiciones de afirmar la extensa y rápida difusión del material. A lo largo de 59 apartados breves – de entre tres y cinco carillas cada uno – se expone un texto referenciado en la figura de Eva² que aborda momentos de su vida que se construyen como significativos. Se compone de una presentación y tres partes: un prólogo en el que la autora expone su intención y anticipa el contenido del libro; una primera parte, dedicada a relatar los orígenes remotos de su preocupación y sensibilidad por la pobreza y su vínculo inicial con Juan Domingo Perón; una segunda parte titulada “Los obreros y mi misión”, en donde desarrolla cómo establece el vínculo con el sector obrero y sindical; y, por último, “Las mujeres y mi misión”, donde plantea sus diferencias con las feministas y expone los problemas que enfrentan las mujeres.

2 La nominación de María Eva Duarte de Perón es en sí misma motivo de disputa y las decisiones que se toman al respecto condensan sentidos políticos. En este trabajo, se opta por usar de manera alternada “Eva Perón”, “Evita”, “Eva Duarte”, “Duarte”. Se trata de un intento de desdibujar las marcas y estereotipos de género que los descriptores femeninos condensan (BENGOECHEA BARTOLOMÉ, 2005, p. 111).

La Razón de mi Vida puede un texto fértil para aproximarse al estudio de las representaciones e ideas que constituían el imaginario de una época. Por un lado, su importancia radica en la persona a quien se adjudica su autoría³: una mujer, de intensa actividad política, figura central para la construcción del peronismo, primera dama del país que optó por desarrollar su labor social a partir de lazos complejos con lo estatal. Una persona que a través de sus discursos y sus acciones logró interpelar a un amplio segmento de la población tradicionalmente relegado, provocando rechazos y adhesiones. Fue protagonista en la construcción de prácticas políticas novedosas y en algunos sentidos disruptivas.

El libro salió a la luz en una época particular de la vida de Duarte de Perón: su enfermedad ya estaba avanzada y al mismo tiempo podía ver muchos de sus logros políticos a través de la materialización de proyectos que ella impulsó. Se trata de un texto de reafirmación de la trayectoria de una vida, de contextualización narrativa de una mujer que vivió durante la primera mitad del siglo XX, de exaltación de los proyectos encarados y concretados, de balance y también de autodefensa, de alegato. Evita es protagonista en una escena de enunciación donde ella da cuenta de sí (BUTLER, 2009), imagina un público un destinatario de su discurso que es su pueblo, sus descamisados, sus mujeres-hermanas, y también sus super-críticos y narra *LA razón*⁴ de su vida. Elige personas, lugares, momentos, acontecimientos para construir una narrativa de la propia vida marcada por hitos que no son solo individuales, sino que también atraviesan la política argentina e involucran múltiples actores (MASSON, 2003).

3 En el prólogo de una de las ediciones que se trabajó, Morgade propone entender este libro como un legado de Evita, más allá de la certeza o sospecha sobre su autoría. En el mismo sentido apuntan Navarro (1994), biógrafa de Eva, y Rosano (2005) que resalta rasgos excepcionales del texto en tanto autobiografía. Es posible que este texto haya sido escrito efectivamente por un escritor masculino, es probable que le haya dado un formato literario al pensamiento e ideas de Evita. Es importante, sin embargo, destacar que este texto se adjudicó a Eva Perón, ella lo reconoció como su producción y pasó a integrar el corpus discursivo del peronismo. De hecho, una entrevista para Mundo Peronista (Año 1, Nro 8, noviembre de 1952) relata el proceso de escritura del libro como propio.

4 En un texto donde, en palabras de la autora, abunda variedad de “lo sentimental”, lo “pasional”, lo “sensible”, lo “impulsivo” es por lo menos llamativo el calificativo que expresa que existe un motivo superior, privilegiado y determinado y que haya utilizado para el título el concepto de razón, que además de denotar motivo, se aproxima semántica y etimológicamente a “racionalidad”, “raciocinio”, en sí mismo un oximorón, como señala Rosano (2005, p. 55).

La personalidad de Eva despertaba críticas y odios virulentos por parte de sectores acomodados y tradicionalmente poderosos de la sociedad, como también por parte de agrupaciones y grupos políticos disidentes del peronismo. Del otro lado, evocaba una fuerte devoción popular, producto de su labor a través de la Fundación Eva Perón y su carismática presencia pública, una persona impregnada de una mística particular (CUCUZZA, 1998; SARLO, 2003).

A partir de 1952, el Congreso Nacional declaró este libro como texto de lectura obligatoria en el sistema educativo (Ley 14126/1952). Dicha normativa y las especificaciones formuladas por el Ministerio de Educación establecieron el tipo de tratamiento que debía recibir en la escuela: de 1° a 4° grado, comentarios a cargo de los docentes; 5° y 6° grado, escuela secundaria, escuela normal, especial, técnica y superior, escuelas de orientación profesional, lectura obligatoria del mismo⁵. Los debates relacionados con la sanción de esta ley y las manifestaciones y reacciones de diversos actores sociales permiten inferir una aceptación heterogénea del texto en ámbitos legislativos y también educativos (COLOTTA; CUCUZZA; SOMOZA, 2004; CUCUZZA, 1998).

Se trata de un texto que, anclado en un momento histórico, desde ese horizonte de enunciación, explora temáticas, recursos y estrategias argumentales que son novedosas para la época. Desde allí denuncia situaciones de opresión para las mujeres y propone alternativas y reacomodamientos de los roles de género.

Hay en el libro un cuidado por el uso de lenguaje accesible, probablemente respondiendo al objetivo de interpelar a un público lector amplio y de diversos capitales culturales, así como Navarro destaca de sus intervenciones públicas. Son recurrentes las frases inconclusas o terminadas en puntos sus-

5 Es necesario hacer una distinción entre lo expresado por la ley y las acciones efectivamente llevadas adelante desde entidades estatales para su cumplimiento. Por ejemplo, la ley 14.126/52, en su artículo 5, establece la incorporación de este texto dentro del ámbito universitario y en el artículo siguiente, una edición destinada a su distribución gratuita. Ambos aspectos, de realización incierta tomando en cuenta la información suministrada por el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, publicación oficial durante esta época.

pensivos, lo que la acerca al registro oral, a lo coloquial e informal. En varios segmentos del texto introduce rastros referidos al proceso escritura, como los pasajes en los que hace alusión al contexto, o a sus reflexiones “a medida que escribe”, escenas de su vida cotidiana, estrategia con la cual genera una relación de complicidad con quien se involucra en la lectura. *La Razón de mi Vida* emula una narrativa melodramática, posible de enmarcarse en la carrera artística de Evita (SARLO, 2003) y propia del contexto de época (KARUSH, 2013). Sobre este tema, Sarlo plantea la centralidad que tiene la pasión como origen del conocimiento para Duarte de Perón.

Este texto se enmarcó dentro de la polifonía de voces que conformaban amplio abanico de discursos peronistas: con sus matices, contradicciones, especificidades. *La Razón de mi Vida* fue un libro de gran relevancia social y amplio alcance, dada la popularidad alcanzada por Evita y su incidencia en sectores sociales tradicionalmente relegados.

El texto entre voces y palabras

A lo largo de esta autobiografía, la autora reconoce y confronta con distintos interlocutores, posiciones alternativas y complementarias. Se trata de un texto que dialoga y reacciona con discursos anteriores.

Al indagar acerca de las referencias intertextuales que se presentan en *La Razón de mi Vida*, resulta evidente que el referente mayormente citado por Eva Perón es el entonces presidente de la Nación, su esposo. Evita lo evoca por medio de referencias textuales en las que explicita su autoría, como también a partir de diálogos tomados de la cotidianidad o frases comúnmente asociadas a Perón. En su discurso reafirma la adhesión y confianza en el pensamiento y proyecto de Juan Domingo. En este texto hay una intención de enmarcarse por continuidad dentro de la red discursiva peronista.

Suele citar también a quienes ella califica como sus “supercríticos”, tomando frases o dichos que ella atribuye a estas personas y dando cuenta de las objeciones que suelen hacer a su trabajo. Las citas no son textuales ni dan información sobre el contexto o el texto en el cual se apoyan. Refiere los dirigentes políticos que se inspiran en ideas “extrañas”⁶ como los marxistas, comunistas y anarquistas, que, bajo ideas perniciosas, confunden los verdaderos intereses de los trabajadores⁷.

Caracteriza y se diferencia de las posiciones de otras mujeres a lo largo de la historia: critica y se distancia de mujeres pertenecientes a sectores ricos, personas que llevaron adelante obras de caridad, limosna o beneficencia, de anteriores primeras damas que ocuparon un rol protocolar. A lo largo de la tercera parte hace alusión a las feministas sin ahorrarse comentarios peyorativos hacia ellas y exponer las causas de sus fracasos y equívocos en materia política.

De esta manera, Duarte construye, por un lado, puntos de contacto y afinidad entre el discurso de Perón y el suyo, a través de una relación de continuidad y correspondencia. Por el otro lado, marca distancia con actores sociales que ella señala como adversarios políticos, enemigos de los intereses del pueblo. Este alejamiento refuerza la construcción de identidad que propone en el texto: no pertenece a la vieja clase gobernante, tampoco a las conductas de las primeras damas protocolares, no comparte ideas socialistas ni comunistas, no se alinea con el feminismo.

En algunos pasajes de su autobiografía menciona a los “hombres” (130 menciones en total, entre “hombres comunes”, “hombres mediocres”, “hombres excepcionales”). Algunas referencias efectivamente aluden a personas de “sexo

6 Este término, de particular elección, cuya doble connotación probablemente era intencional por parte de la autora, es utilizado en varias oportunidades como sinónimo de “extranjero”.

7 “Todos ellos [los trabajadores argentinos] recuerdan cómo estos supuestos líderes obreros se aliaron, en oscuro maridaje, con la más rancia oligarquía, y al amparo de la prensa conservadora y del capitalismo conjurado contra los argentinos intentaron la destrucción del Líder en 1946.” (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 67, el destacado es propio). La cursiva para señalar las cualidades que adjudica a sus adversarios políticos.

masculino”, por ejemplo, anteriores gobernantes, o dirigentes políticos, que eran las únicas personas que podían acceder a cargos electivos y al ejercicio de derechos políticos. En otros casos, el vocablo podría ser utilizado de manera indeterminada para incluir a personas consideradas varones o mujeres: “hombres comunes”, “[...] el azar no gobierna al mundo ni a los hombres” (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 34). Sin embargo, a lo largo del texto, aparecen usos de la frase “hombres y mujeres”⁸ en por lo menos 20 oportunidades, práctica novedosa y disruptiva para la época, que permitiría dar entidad y visibilidad a un segmento de la población que en esa época era abiertamente invisibilizado.

El texto incluye expresiones que confrontan con la cultura letrada de la época, tal es el caso de palabras compuestas que se introducen como concepto (“super-críticos”, “vendepatria”) o vocablos lunfardos (“pibes”).

A lo largo de la obra, se observan movimientos y tensión en los lugares de enunciación: un fuerte yo (texto en primera persona del singular que atraviesa gran parte de los capítulos), pasajes que utilizan la primera persona del plural, que incluye según el contexto a Perón y Evita, Evita y “todas” las mujeres, Evita y “todas” las madres.

La reiteración de verbos asociados al sentir refuerza esta construcción identitaria donde la sensibilidad se presenta como la forma privilegiada de conectarse con la realidad, contrastada con una dualidad entre sentir/pensar, que se desarrollará en el siguiente apartado.

Eva como mujer en un vínculo relacional

La primera parte de *La Razón de mi Vida* dedica unas pocas páginas a retratar la infancia de la autora, para colocar en tiempos remotos e iniciales de su vida

⁸ Este rastreo podría dar cuenta del uso de una colocación particular (BENGOCHEA BARTOLOMÉ, 2005, p. 93) por parte de Evita, en un momento en que no era habitual esta práctica ni tampoco legitimada.

su indignación hacia las injusticias sociales, sentimiento que luego se complejiza y puede poner en palabras y actos gracias a su relación pedagógica con Perón. Relata también el contacto inicial con él, que marcó un punto de inflexión en su vida, y la forma en que estructuraron su vínculo: “El encuentro me ha dejado en mi corazón una estampa indeleble; y no puedo dejar de pintarla porque ella señala *el comienzo de mi verdadera vida*.” (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 26, el destacado es propio)⁹. Un poco más adelante, la autora afirma:

Nos casamos porque nos quisimos y nos quisimos porque queríamos la misma cosa. De distinta manera los dos habíamos deseado hacer lo mismo: él sabiendo bien lo que quería hacer, yo, por sólo presentirlo; él, con la inteligencia; yo, con el corazón; él, preparado para la lucha; yo, dispuesta a todo sin saber nada; él culto y yo sencilla; él, enorme, y yo, pequeña; él, maestro, y yo, alumna. Él, la figura y yo la sombra. (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 42).

En este pasaje, se destaca especialmente la construcción dicotómica y jerárquicamente asimétrica del “sentir” asociado a lo femenino y a lo pasional y el “pensar” masculino, racional y explícito.

El vínculo conyugal se plantea como una relación afectiva inspirada en un deseo, un pensamiento, una “causa” política signada por la asimetría que refuerza la subordinación de lo emocional a lo racional, transfiriendo por equivalencia esta posición de inferioridad femenino a lo masculino (MASSON, 2003). En este sentido, Duarte reactualiza la subordinación femenina dentro del vínculo conyugal, propia de la organización patriarcal de la sociedad. Mientras que Perón piensa y hace uso de su inteligencia, ambas cualidades valoradas positivamente como racionales; ella siente y da rienda suelta al corazón, elementos subalternos asociados a lo pasional, inestable, volátil y

⁹ Nótese la doble referencia de la primera persona en “me ha dejado en mi corazón”, una redundancia que refuerza el lugar su lugar de protagonista autorreferenciada, que será una característica constante en la obra analizada. Al mismo tiempo, referir al comienzo de la verdadera vida, vuelve superfluo lo ocurrido antes, genera un rechazo del pasado.

a lo femenino. Perón es el águila, ave que evoca majestuosidad, imponencia, distinción; ella el gorrión, pájaro vulgar, abundante, de poco vuelo. Perón es quien aporta las palabras y argumentos, ambas consideradas instrumento de la consciencia; ella quien siente e intuye y por esto se mueve en el terreno de lo inconsciente, y por extensión de lo no racional. Perón es la presencia superior; ella la sombra, apenas un reflejo, una copia difusa y opaca. Perón es idealista, teórico, se ocupa de los asuntos trascendentes; ella es práctica, preocupada por los detalles, por la vida cotidiana, lo doméstico de la existencia. Este vínculo conyugal, destino necesario y deseable de la mujer, la lleva a un estado de completitud, de superación personal en tanto se apoya en la idea de la complementariedad de los sexos, o complementariedad subordinada como más precisamente expresan Zink y Di Liscia (2008). Es un vínculo que se establece desde el deseo mutuo y la libertad de elección.

Al mismo tiempo, la autora refiere al vínculo con Perón como una relación pedagógica (BARRANCOS, 2019), en donde ella es la aprendiz y es colocada en una posición subalterna: él la eleva de su rango de humilde gorrión y le muestra el vuelo del águila.

Se trata de una relación asimétrica de posesión: “yo le *pertenezco totalmente*, en cierto modo, *soy su ‘esclava’*, pero nunca como ahora me he sentido tan *libre*” (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 134, el destacado es propio). La prosa en este pasaje, como gran parte de la escritura de esta autobiografía, está signada por las dualidades. La yuxtaposición de elementos contradictorios en términos lógicos (de la esclavitud que posibilita una libertad), no se resuelve de manera explícita sino que queda enunciada. En otro pasaje (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 144) reconoce estas tensiones pero decide no atender las críticas que esto despierte¹⁰.

10 “Las feministas del mundo dirán que empezar así un movimiento femenino es poco femenino... ¡empezar reconociendo en cierto modo la superioridad de un hombre! No me interesa sin embargo la crítica. Además, reconocer la superioridad de Perón es una cosa distinta. ¡Además... me he propuesto escribir la verdad!” (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 144).

Dentro de esta misma asimetría, que retoma varios elementos de la subordinación femenina dominante en la época, Evita se posiciona como una persona que actúa, toma decisiones y construye instituciones (Partido Peronista Femenino, Fundación Eva Perón). El vínculo afectivo que desarrolla le abre la puerta para su accionar político, para su visibilidad y acción dentro de este campo.

Es un vínculo que requiere de una adhesión e identificación con el proyecto, que inicialmente se reconoce de Perón. La concepción originaria del proyecto justicialista, no la excluye de la posibilidad de adherir activamente a un ideal:

Es el camino que hacemos *todas* las mujeres cuando amamos al hombre de una causa. Primero la causa es *'su causa'*. Después empezamos a decirle *'mi causa'*. Y cuando el amor alcanza su perfección definitiva, el sentimiento de admiración que *nos* hacía decir *'su causa'* y el sentimiento egoísta que *nos* hacía decir *'mi causa'* son sustituidos por el sentimiento de la unidad total y decimos *'nuestra causa'*. (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 43, el destacado es propio).

La apelación a la totalidad de las mujeres, el uso del “nosotras” y la identificación de rasgos que la hacen pertenecer a la categoría de mujer, por un lado, es potente como estrategia para interpelar a quien la lee, especialmente si se trata de mujeres, y por el otro, ayuda a colocarla en un lugar “terrenal”, “común”, “habitual”, compartido por todas las mujeres. En el pasaje se realiza un uso interesante de los posesivos: mi, su, nuestra, que permite dar cuenta del proceso de crecimiento y consolidación del vínculo matrimonial.

Más adelante, la autora plantea ciertos espacios de diálogo y negociación que habilita el vínculo afectivo-conyugal: “Recuerdo que alguna vez *pensamos* si era conveniente que fuese yo quien realizase la tarea [de ayuda social, llevada adelante por la Fundación Eva Perón] o mejor tal vez algún organismo del estado.” (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 96, la cursiva es propia). Evita expone

acuerdos, desacuerdos y negociaciones del ámbito de lo doméstico y cotidiano (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 110) a partir de un sujeto colectivo (1° persona del plural que, aunque implícito podrían ser ella y su esposo) construyendo la imagen de un vínculo afectivo dialógico, dinámico y mutable. Se trata de una relación, que tiene más rasgos de alianza que de destino de domesticidad para la mujer.

La dualidad en la personalidad de Perón, como presidente de los argentinos y como conductor de su pueblo encuentra su mimesis en la dualidad buscada y construida por su esposa: Eva Perón, primera dama “protocolar” y Evita, su “nombre del pueblo”.

Cuando un pibe me nombra ‘Evita’ me siento la madre de todos los pibes y de todos los débiles y los humildes de mi tierra.

Cuando un obrero me llama ‘Evita’ me siento con gusto ‘compañera’ de todos los hombres que trabajan en mi país y aún en el mundo entero.

Cuando una mujer de mi Patria me dice ‘Evita’ yo me imagino ser hermana de ella y de todas las mujeres de la humanidad. (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 55, el destacado es propio).

En esta frase, condensa su intención y deseo de constituirse en *madre* de los desprotegidos, *compañera* de los trabajadores, *hermana* de las mujeres. Esta frase pone de manifiesto al mismo tiempo la identidad construida por la autora como los vínculos interpersonales que propone. El uso de la anáfora permite que la lectura sea fluida, progresiva, rítmica. Al mismo tiempo habilita un registro cercano a la oralidad, probablemente en sintonía con sus discursos públicos. La musicalidad del fragmento facilita la recitación, la memorización, ambos recursos utilizados con frecuencia en el proceso de alfabetización. Este pasaje fue reiteradamente citado en los textos escolares publicados entre 1953 y 1955, cuando estos ya contenían fragmentos y selecciones de *La Razón de mi Vida*.

Así como propone ciertas formas de ejercicio de su rol de mujer, Eva Duarte también se ocupa de hacer una descripción de dos tipos de hombres: el hombre común, mediocre¹¹, y el hombre excepcional que se personifica en su esposo. Elabora una caracterización dicotómica entre ambos tipos y, con esta presentación, realiza una crítica social. Los primeros, se afanan por las cosas vulgares y comunes; no pueden ver el símbolo detrás de las acciones concretas; perciben los gestos extraordinarios como locura; son enemigos de lo nuevo y del progreso; no desarrollan posturas de empatía o comprensión de otros sino que están sumidos en egoísmo y avaricia; sus corazones son fríos, calculadores, prudentes; y, por último, no ven profundamente la pobreza, la entienden como pintoresca. Dentro de este grupo de “hombres”, Duarte incluye a los políticos oligarcas. Evita descarta la posibilidad de diálogo o construcción política con este grupo de personas, están en la “vereda de enfrente”, no quiere perder tiempo en oírlos, no le importa lo que piensan de ella ni de lo que hace (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 103).

Por otro lado, expone los rasgos de los “hombres excepcionales”: priorizan lo que es necesario hacer; buscan la gloria; conducen revoluciones; avanzan a pesar de las dificultades; no titubean; en su carácter predomina la sinceridad, lealtad, franqueza, cordialidad, humildad y generosidad; son incansables. Estos hombres excepcionales son la caracterización del ideal masculino heroico.

Como tercera posición, o tercera vía, introduce el concepto de “hombre humilde”, “hombre del pueblo”, que por su vínculo con el peronismo se convierte en un “descamisado”.

El “problema” de la maternidad.

Evita marca distancia con las tradiciones y pensadoras identificadas como feministas. Reconoce la formación intelectual de estas mujeres, pero objeta

¹¹ Podría explorarse los posibles vínculos entre la obra de José Ingenieros y *La Razón de mi Vida*. No hay ninguna referencia explícita que permita inferir intertextualidad explícita en ese concepto, pero la coincidencia terminológica es llamativa.

los fines de su accionar (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 145). Critica que el feminismo promueve y aspira que las mujeres se masculinicen, y, como le ha enseñado Perón, ahí está su falencia.

En cambio, reivindica que existe un rol social especialmente destinado a las mujeres, en donde ellas son irremplazables y que debe volver a colmarse de sentido. La mujer tiene por vocación el servicio, el cuidado de los otros, el ámbito doméstico: “Cada día es mayor el número de mujeres jóvenes convencidas de que el peor negocio para ellas es formar un hogar. Y, sin embargo, *para eso nacimos*.” (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 149, el destacado es propio).

Eva reconoce que en el momento que ella escribe el ideal de vida doméstica y maternidad se ve amenazado: “Todos los días *millares de mujeres* abandonan el campo femenino y empiezan a vivir como hombres. Trabajan casi como ellos. Prefieren, como ellos, la *calle* a la *casa*. No se *resignan* a ser ni madres, ni esposas.” (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 149, el destacado es propio). En primer lugar, trata de dejar claro la magnitud del malestar que afecta a las mujeres, pero sin dar cifras precisas ni posibles fuentes que sirvan para construir este dato. La calle y la casa se presentan como universos antagónicos, lo mismo que campo femenino y masculino. La calle y el trabajo fueron tradicionalmente ocupados por hombres y esto no produjo ningún peligro social. En cambio, cuando las mujeres *abandonan* su propia esfera porque no se *resignan* a los roles asignados a ellas, la sociedad se desestabiliza. Parte de la fuerza de la frase reside en ambos verbos, que denotan un escape o una fuga de lo “natural”, de lo deseable.

Las aspiraciones “femeninas”, y la pretendida paridad (“Trabajan *casi* como ellos.”) son para Duarte un problema. Poco más adelante en su texto, retoma resabios de discursos eugenésicos cuando advierte que ante el deterioro de la condición femenina

[...] pronto sucederá *en el mundo* una cosa inconcebible:
sólo aceptarán construir un hogar verdadero (no medio

hogar o medio matrimonio) las mujeres menos capaces [...] *descenderá entonces la jerarquía de la madre de familia al nivel de lo ridículo.* (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 151, el destacado es propio).

El uso léxico permitiría pensar que existen jerarquías en la maternidad según el grado de cercanía o desviación de la norma (BUTLER, 2006, p. 78) encarnada en el hogar *verdadero*: la relación conyugal monogámica y heterosexual que subordina el sexo a la reproducción es la que da lugar al hogar verdadero y por extensión, a la madre verdadera que se aboca totalmente a la tarea de maternaje.

Expuesto el problema, plantea una crítica audaz, disruptiva a la subordinación femenina y al aislamiento de la mujer en el entorno doméstico bajo el derecho del hombre, amo y también dictador, de vuelta fundiendo su yo con el de otras o tal vez todas las mujeres.

Y por otra parte, si renunciamos al trabajo que nos independiza para formar un hogar... *quemamos allí mismo nuestras naves definitivamente.*

Ninguna *profesión* en el mundo tiene menos posibilidades de retorno como nuestra *profesión de mujeres*. Aun si nos elige un hombre bueno... nuestro hogar no siempre será lo que hemos soñado cuando solteras.

En las puertas del hogar termina la nación entera y comienzan otras leyes y otros derechos... la ley y el derecho del hombre... que muchas veces sólo es un amo y a veces también... *dictador.*

Y allí nadie puede intervenir.

La madre de familia *está al margen de todas las previsiones. Es el único trabajador del mundo* que no conoce salario, ni garantía de respeto, ni límites de jornadas, ni domingo, ni vacaciones, ni descanso alguno, ni in-

demnización por despido, ni huelgas de ninguna clase... Todo eso — así lo hemos aprendido desde “chicas” — pertenece a la esfera del amor... ¡y lo malo es que el amor muchas veces desaparece pronto en el hogar... y entonces, todo pasa a ser “*trabajo forzado*”... *obligaciones* sin ningún derecho...! ¡*Servicio gratuito* a cambio de dolor y sacrificios! (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 150, el destacado es propio).

Eva parece anticipar, comprender, “intuir”, conectar con teóricas feministas que justamente van a plantear que “eso que llaman amor es trabajo no pago”. Duarte de Perón (2015, p. 150) describe las tareas domésticas como un *trabajo* que no solamente no es remunerado, tampoco es regulado ni protegido. Al mismo tiempo, también sugiere la posibilidad de que no sea “natural”: “así lo hemos aprendido desde ‘chicas’”. Al enumerar la ausencia de derechos y garantías de las madres como trabajadores, destaca cómo quedan por fuera de los derechos laborales conquistados durante la primera parte del siglo XX. Además, refuerza la distinción entre esfera pública, donde existen garantías de derecho y ámbito privado, donde ni el estado ni otras personas pueden intervenir. En este pasaje se produce una inestabilidad y cuestionamiento claro de los discursos hegemónicos de su época frente al ideal de mujer en el ámbito doméstico y abocada a la maternidad y la distancia entre las expectativas y las dificultades encontradas.

En el punto más álgido de crítica a estas posiciones subalternizantes, sugiere una solución que podría restablecer el equilibrio:

Nacimos para constituir hogares. No para la calle. La solución nos la está indicando el sentido común. ¡Tenemos que tener en el hogar lo que salimos a buscar en la calle: **nuestra** pequeña independencia económica... que **nos** libere de ser pobres mujeres sin ningún horizonte, sin ningún derecho y sin ninguna esperanza! (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 150, el destacado es propio).

La acción estatal debería conjugar demandas de las mujeres con garantizar el ejercicio adecuado de su rol:

Porque en realidad con las mujeres debe suceder lo mismo que con los hombres, las familias o las naciones: mientras no son económicamente libres, nadie les asigna ningún derecho. [...]

Por eso mismo, porque creo en el espíritu, considero que es urgente *conciliar en la mujer su necesidad de ser esposa y madre* con esa otra necesidad de derechos que como persona humana digna lleva también en lo más íntimo de su corazón.

Y un principio de solución pienso yo que será aquella pequeña independencia económica de la que he hablado. [...]

Un *suelo* que pague a las madres toda la nación y que provenga de los ingresos de todos los que trabajan en el país, incluidas las mujeres.

Nadie dirá que no es justo que paguemos un *trabajo* que, aunque no se vea, requiere cada día el *esfuerzo* de millones y millones de mujeres cuyo tiempo, *cuya vida se gasta en esa monótona pero pesada tarea de limpiar la casa, cuidar la ropa, servir la mesa, criar los hijos...*, etc.

Aquella asignación podría ser inicialmente la mitad del salario medio nacional y así la mujer ama de casa, señora del hogar, tendría un ingreso propio ajeno a la voluntad del hombre. (DUARTE DE PERÓN, 2015, p. 152, el destacado es propio).

Duarte trata de buscar una solución que remedie el problema que detecta en las mujeres. Para ello, se encarga de aclarar que se trata de una “pequeña independencia económica”, no una subversión radical de las relaciones jerárquicas. Probablemente no se trata de jerarquizar el trabajo materno sino de

dignificar, de otorgarle un ingreso sensiblemente inferior del de otros trabajadores (la mitad del salario medio nacional). Por otro lado, reconoce que las tareas que se desarrollan en el trabajo maternal requieren esfuerzo, son monótonas y pesadas. Hay un dejo despectivo en la enumeración que elabora.

De vuelta el texto parece pegar un salto temporal, y dejar por escrito una propuesta audaz y disruptiva para la época: que el Estado, a través de aportes realizados por trabajadores y trabajadoras formales pague una asignación, un “sueldo” (vocable que remite al universo del trabajo formal, regulado y asalariado) a “millones y millones” de mujeres (gradación de fuerza que resalta la cantidad de personas atravesadas por esta injusticia) por realizar una tarea ejercida de forma gratuita, invisibilizada y en condiciones degradadas y de esta forma disponer de un ingreso propio que justamente permita esa “*pequeña* independencia económica”. La fundamentación que da Evita en estas líneas, parece dialogar con los argumentos que circularon más de medio siglo después en relación, por ejemplo, a la Asignación Universal por Hijo¹². Además señala que este ingreso tiene que provenir de todas las personas que trabajan en el país. De esta manera, Evita supone que tanto la dignidad inherente a la condición humana, como el deseo de ser madres y esposas podrían quedar equilibrados.

Conclusiones

En estas páginas se plantearon distintas dimensiones de análisis de *La Razón de mi Vida*: el contexto en el cual se escribió, el contexto de su circulación inicial, la trama interdiscursiva que su autora construye, los diálogos, referencias, personajes que ella evoca, cita, refuta o deslegitima; algunos de los

12 En 2009 se sancionó por decreto en Argentina una política pública que llevó el nombre de Asignación Universal por Hijo (AUH). Se trata de una medida que procura asegurar un ingreso a la persona a cargo del cuidado de niños, niñas y adolescentes hasta 18 de edad. La diferencia conceptual entre el planteo de Eva Duarte de Perón y la AUH es el destinatario primordial de la medida: mientras en la AUH el sentido es garantizar una asignación familiar destinada a los menores, en la propuesta de Evita se busca legitimar y remunerar el trabajo que específicamente realizan mujeres. En ambos casos, se piensa en un monto variable en función de la cantidad de hijos.

temas relacionados con posicionamientos de género que la autora desarrolla: feminidad, conyugalidad, masculinidad, ámbito doméstico, maternidad.

Gran parte de la autobiografía responde a los parámetros y prácticas discursivas hegemónicas del primer peronismo: su cercanía con el registro oral, el uso de lenguaje accesible, la interpelación a un público femenino amplio, el uso de dicotomías y antagonismos para definir términos, la caracterización estereotipada de sus adversarios políticos, el relato épico sobre la llegada al gobierno. A lo largo de todo el escrito, Eva realiza operaciones de definición, encuadramiento, delimitación y distanciamiento: plantea su preocupación por la injusticia social, y al mismo tiempo se diferencia del posicionamiento de la beneficencia y del socialismo, que también reconocen este aspecto; se plantea como mujer que habita una relación conyugal heterosexual donde ocupa un lugar subordinado, y al mismo tiempo, usa este vínculo como espacio de agencia y plataforma para la acción política; expone la opresión constitutiva de los vínculos jerárquicos entre hombres y mujeres y realiza una propuesta concreta para salir de este molde.

En temas de mujeres, maternidad y espacio doméstico, la posición que plantea Evita discute y cuestiona la identidad femenina hegemónica de su momento. En primer lugar, visibiliza la condición de subalternidad donde se coloca a la mujer. En segunda instancia, cuestiona las jerarquías, las opresiones y la falta de protección estatal. De esta manera, pone de manifiesto lo dinámico y móvil del discurso normalizador del género y las formas de volver inteligibles a las mujeres: se produce una ruptura con la imagen idealizada y romantizada de la pareja, la vida doméstica y la maternidad. En este punto, se corre de la cadena discursiva que venía construyendo del canon del discurso oficial peronista. Al respecto, Bengoechea señala que: “Las contradicciones de los discursos a menudo son señal de una inestabilidad discursiva que apunta hacia un cambio futuro en la conceptualización de la realidad y dan la oportunidad para que se produzca una cierta contestación individual o colectiva a la dominación.” (BENGOECHEA BARTOLOMÉ, 2005, p. 125).

Sin embargo, a través de la propuesta de “soluciones” y alternativas, refuerza la concordancia entre “destino biológico” y “deseable” de la mujer como madre. Plantea la necesidad de intervención en la esfera doméstica para que no se imponga brutalmente la ley del hombre, la necesidad de garantizar derechos como personas humanas dignas para las mujeres, la necesidad de asegurar una *pequeña* independencia económica. No hace mella de manera explícita en el mandato femenino de maternidad sino que plantea vías para que este destino sea más ameno, más deseable, más cuidado. De manera implícita, luego de haber cuestionado lo natural, lo placentero, lo simétrico, lo consentido, lo retribuido del vínculo conyugal, del orden doméstico y la maternidad, estos aspectos, ¿pueden seguir siendo una *necesidad* de la mujer? ¿pueden seguir siendo *aquello para lo que nacimos*? ¿pueden seguir perteneciendo a la *esfera del amor*?

Como última reflexión, cabe indagar en los procesos de recepción de este texto, en su alta divulgación, pero especialmente en los procesos de canonización del texto. A partir de la exploración de textos escolares aprobados en el período 1952-1954 observamos que los fragmentos que estos materiales citan recurrentemente son los que aluden a la maternidad metafórica de Eva con el pueblo, a su trabajo en la Fundación Eva Perón, a su vínculo afectivo con el presidente, a su gratificación por la labor social. Y de manera más amplia: ¿qué fragmentos o qué sentidos de los planteados en *La Razón de mi Vida* lograron instalarse como reivindicaciones conscientes y como banderas políticas para el peronismo, qué pasajes impactaron en las subjetividades y contribuyeron a la mitificación de la figura de Eva, qué propuestas no pudieron ser alojadas en la sociedad de su época?

Referencias

AHMED, Sara. *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Autónoma de México – Programa Universitario de estudios de género, 2015.

ARGENTINA. *Ley 14126/ 1952, de 22 julio 1952*. Adopta un texto escolar (B. O. 22/ VII/ 52). Buenos Aires: Honorable Congreso de la Nación Argentina, 1952. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/3233.pdf>. Con acceso el: 8 oct. 2019.

BADINTER, Élisabeth. *¿Existe el instinto maternal?* Barcelona: Paidós-Pomairé, 1981.

BARRANCOS, Dora. Reflexiones sobre la saga de los derechos políticos femeninos. In: MARTÍN, Ana Laura; VALOBRA, Adriana María (comp.). *Dora Barrancos: devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*. Buenos Aires: CLACSO y Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2019. p. 187-200.

BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes. *Género y discurso*. Madrid: Editorial Síntesis, 2005.

BUTLER, Judith. *Dar cuenta de sí mismo*. Violencia ética y responsabilidad. Buenos Aires: Amorrortu, 2009.

BUTLER, Judith. El reglamento del género. In: BUTLER, Judith. *Deshacer el género*. Paidós: Barcelona, 2006. p. 67-88.

CASTRO, Silvana. Los derechos de la mujer y el voto femenino en palabras de Eva. *Revista BCN*, Buenos Aires, año 1, n. 1, p. 16-18, may 2019. Disponible en: <https://bcn.gob.ar/uploads/Revista-BCN1.pdf>. Con acceso el: 29 jun. 2022.

COLOTTA, Pablo; CUCUZZA, Rubén; SOMOZA, Miguel. Textos y lecturas escolares durante el primer peronismo: Evita también fue palabra generadora. In: CUCUZZA, Rubén (dir.); PINEAU, Pablo (coord.). *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina*. Madrid: Miño y Dávila, 2004. p. 303-335.

CUCUZZA, Rubén. Ruptura hegemónica Ruptura pedagógica: 'La razón de mi vida' como texto escolar durante el primer peronismo. *Sarmiento*, Anuario Galego de Historia da Educación, Vigo, n. 2, p. 153-179, 1998. Disponible en: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/7711/SAR_2_1998_art-6.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Con acceso el: 29 jun. 2022.

DUARTE DE PERÓN, Eva. *La Razón de mi Vida*. Buenos Aires: Agebe, 2015.

FAIRCLAUGH, Norman. *Discurso y cambio social*. Selección y traducción de la Cátedra de Sociolingüística. Buenos Aires: UBA, 2012.

FELITTI, Karina (ed.). *Madre no hay una sola: experiencias de maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad-CICCUS, 2011.

KARUSH, Matthew. *Cultura de clase*. Radio y cine en la creación de una Argentina dividida (1920-1946). Buenos Aires: Ariel, 2013.

MASSON, Laura. *A política da emoção*. Análise de *La Razón de mi Vida* de Eva Perón. In: JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP, 3., La Plata, Argentina. La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones. *Anais [...]*. La Plata, Argentina: UNLP-FaHCE, 2003, p. 3-17. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6948/ev.6948.pdf. Con acceso el: 8 oct. 2019.

NARI, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

NAVARRO, Marysa. *Evita*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 1994.

ROSANO, Susana. Imaginario femenino en el populismo argentino. Género y nación en *La Razón de mi Vida*, de Eva Perón. *Iberoamericana*, Pittsburgh, v. 19, n. 5, p. 51-63, nov. 2005. Disponible en: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/976/656>. Con acceso el: 29 jun. 2022.

SARLO, Beatriz. *La pasión y la excepción*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.

ZINK, Mirta; DI LISCIA, María Herminia. Gestar una ciudadanía política. La incorporación de las mujeres al Estado peronista, apoyos, y resistencias (1945-1955). In: BRAVO, María Celia; GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria. (comp.) *Historia de luchas, resistencias y representaciones*. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX. San Miguel de Tucumán: EDUNT, 2008. p. 211-232.

Recebido em: 22 de junho de 2022
Aprovado em: 27 de janeiro de 2023